

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 213

Fecha Estado: 12/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320230028200	Verbal	MARIA FERNANDA QUINTERO CANO	SOCIEDAD QUINTERO DUEÑEZ SAS	El Despacho Resuelve: Acepta desistimiento recurso	11/12/2023		
05266310300320230034200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA LIA POSADA MONDRAGON	El Despacho Resuelve: Sigue adelante la ejecución	11/12/2023		
05266310300320230034200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA LIA POSADA MONDRAGON	El Despacho Resuelve: Expide despacho comisorio	11/12/2023		
05266310300320230035700	Exhibición de documentos y cosas muebles	JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA	MY PARTNER S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 06/12/2023 Admite solicitud de prueba anticipada	11/12/2023		
05266310300320230037100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS FEDERICO ARANGO FERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Corrige mandamiento de pago	11/12/2023		
05266310300320230038700	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN ESTEBAN VILLA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Declara falta de competencia y ordena remitir al competente	11/12/2023		
05266310300320230039100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDRES FELIPE CASTILLO REGINO	El Despacho Resuelve: Declara falta de competencia y ordena remitir al competente	11/12/2023		
05266310300320230039400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON WILSON MEJIA URIBE	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/12/2023 Libra mandamiento de pago	11/12/2023		
05266310300320230039400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON WILSON MEJIA URIBE	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/12/2023 Decreta Embargo	11/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)